

6 304

62304

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION 20 AÑOS.

**OBJETO : "TIRANTE PARA LA FIJACION DEL EJE DELANTERO
DE VEHICULOS AUTOMOVILES".**

A nombre de : DON MANUEL SEGOVIA MATIAS.

Residente en : MURCIA, Ronda de Garay, núm. 57.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

•62304

La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a un tirante para la fijación del eje delantero de vehículos automóviles, que consiste, en esencia, en una barra fija, en cuyos extremos se sujetan por rosca unas abrazaderas que abarcan dos ejes de los cuales uno está fijo al chasis y el otro en una pieza supletoria sobre la que descansa el punto central de la ballesta, quedando de esta forma asegurado el eje de ruedas de manera que aunque exista una rotura de las ballestas, por medio de este tirante, el citado eje no sufra ningún desplazamiento, pudiendo continuar el viaje hasta poder reparar la avería.

Este nuevo tirante, presenta las ventajas consiguientes por evitar la rotura de ballestas, ya que las refuerzan, así como las de capuchinas y tornillos bridas, y aun en el caso de que estas roturas se efectúan, evitan que el eje se pueda correr hacia adelante o atrás, cosa que originaría el bloqueo de la dirección con el consiguiente perjuicio de un grave accidente.

También, puede ocurrir en aquellos vehículos que por poseer una gran potencia a los frenos, al efectuar un frenazo brusco el eje delantero se corre, cosa que queda completamente descartada con el empleo del tirante preconizado.

Se suma a las ventajas económicas, que las descritas suponen, la rapidez de su colocación en toda clase de vehículos y su coste que es pequeño en comparación con los beneficios

que aperta.

30.- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

35.- A continuación se hará una detallada descripción del aludido tirante para la fijación del eje delantero de toda clase de vehículos, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa:

En la figura 1, una vista en alzado del mismo, instalado.

En la figura 2, vista en planta.

40.- Según el ejemplo de ejecución representado, este tirante, está constituido por una barra rígida 1 cilíndrica, en cuyos extremos se acoplan a rosca unas abrazaderas 3 que quedan fijadas en la posición deseada por medio de dos tuercas 2 graduándose la distancia a que han de quedar las abrazaderas y con ello la longitud total del tirante.

45.- Estas abrazaderas, la anterior queda abrazando a un bulón 7 en el que se materializa el punto fijo de la ballesta, quedando unido por el chasis del vehículo.

50.- La abrazadera posterior, abraza otro eje 4 solidario de una base 5 en escuadra, sobre la que queda sujeta la ballesta en su punto medio. Bajo esta base, existe un suplemento 6 para levantar la parte delantera del vehículo.

Este tirante queda montado con un cierto ángulo de inclinación a fin de que al cargar el vehículo permita la flexión de las ballestas sin sufrir una rigidez que pudiera forzar el tirante haciéndole trabajar con un esfuerzo de flexión.

55.- De esta forma, al quedar asegurada la ballesta por el

citado tirante , se evita la rápida rotura de ésta y aún cuando por un esfuerzo excesivo pudiera sobrevenir la rotura, el eje delantero queda sin posibilidad de movimiento ya que le asegura el tirante en su posición aunque no exista la acción de la ballesta.

60.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones, sin que por ello se altere la esencia del invento.

65.-

REIVINDICACIONES.

1^a.- Tirante para la fijación del eje delantero de vehículos automóviles, caracterizado por estar constituido por una barra rígida en cuyos extremos se acoplan a rosca unas abrazaderas que pueden ser fijadas por medio de tuercas a fin de limitar a la longitud deseada el citado tirante.

70.-

2^a.- Tirante para la fijación de eje delantero de vehículos automóviles, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la abrazaderas extremas, abarcan respectivamente a unos bujes en los que uno de ellos se fija al chasis, siendo a un tiempo el punto fijo de la ballesta, y el otro es solidario de una base soporte, en la que se apoya y sujeta el punto central de la ballesta, con lo que ésta queda reforzada y suplida en el caso de que pueda romperse.

75.-

3^a.- Tirante, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque queda montado con un cierto ángulo de inclinación para que al cargar el vehículo, no sufra una rigidez capaz de hacer trabajar al tirante en un esfuerzo de flexión.

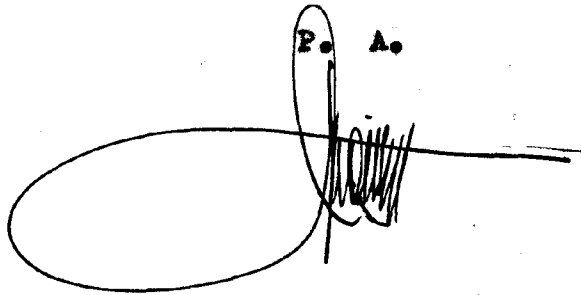
80.-

4^o.- " TIRANTE PARA LA FIJACION DEL EJE DELANTERO DE VEHICU-
LOS AUTOMOVILES".

Madrid, 18 de Octubre de 1.957.

MANUEL SEBOVIA MATEO.

P. A.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping oval shape on the left and a series of vertical, scribbled lines on the right, ending in a horizontal stroke.

•62304

Fig. 1ª

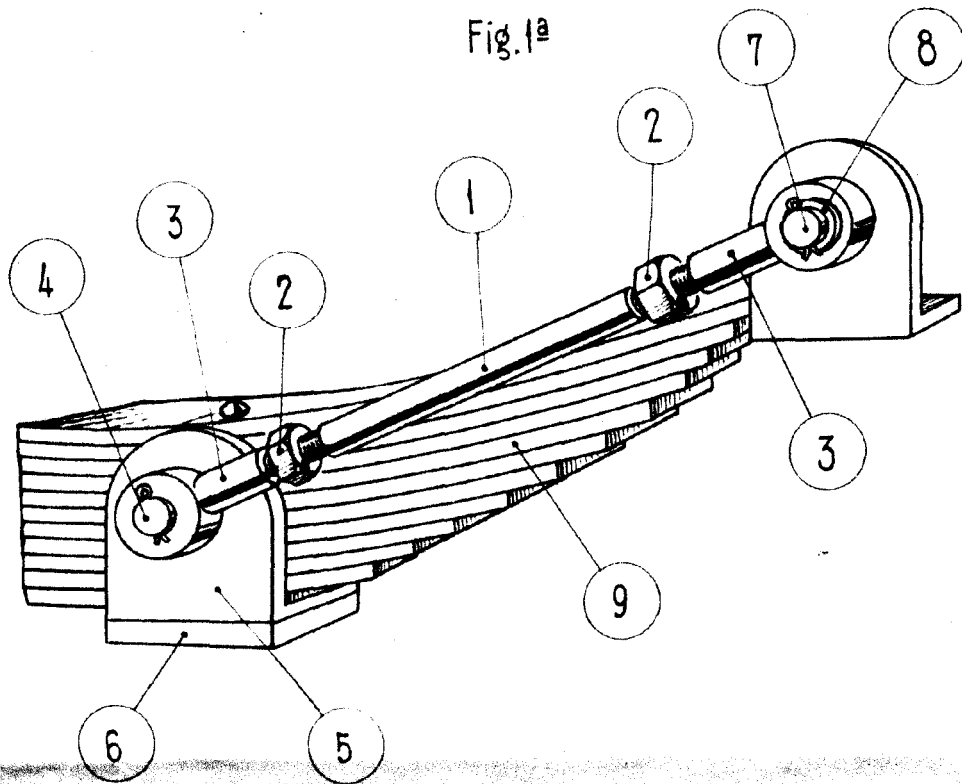
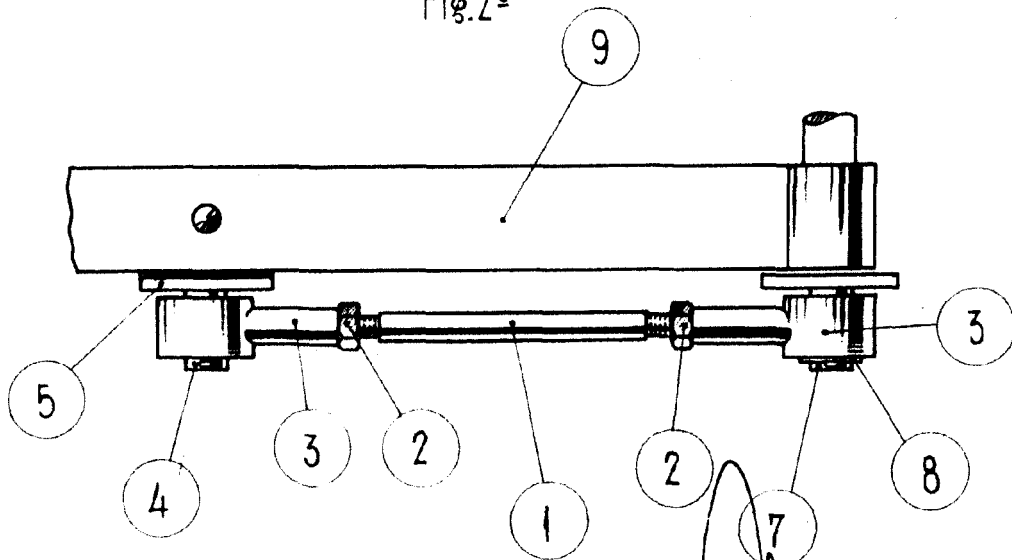


Fig. 2ª



Madrid, 18-10-1.957.
P. A. . .

Escala variable.

A large, stylized handwritten signature or scribble is located at the bottom right of the page, overlapping the text 'P. A. . .' and extending across the bottom edge.